



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS**  
**C. O. E**

Santo Domingo, D. N.  
25 de Noviembre, 2021

**MANTENIMIENTO DE ALERTA**  
**11:30 am**

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico de las 11:00 am del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET", el cual establece que un cielo cubierto de nubes sobre las porciones noroeste, norte, noreste, zona fronteriza y Cordillera Central, producto de la humedad abundante generada por sistema frontal ubicado sobre la parte norte del país. Predecimos continuaran las lluvias, siendo de moderadas a fuertes localmente, tronadas y ráfagas de viento aisladas en sectores de las regiones antes mencionada durante el día y periodos de la noche.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), Mantiene el NIVEL DE ALERTA VERDE por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, para las siguientes Provincias:

ALERTA VERDE	
<b>La Vega</b>	<b>Puerto Plata</b>
<b>Españillat</b>	<b>Hermanas Mirabal</b>
<b>María Trinidad Sánchez</b>	<b>Duarte</b>
<b>Santiago</b>	<b>Samaná</b>
<b>TOTAL 08</b>	

ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.
--------------	--

**CONDICIONES MARÍTIMAS:**

Las frágiles, pequeñas y medianas embarcaciones, desde Cabo San Rafael (La Altagracia) hasta Manzanillo (Monte Cristi) deben permanecer en puerto, debido a oleaje anormal. **Exceptuando el interior de la Bahía de Samaná, desde Punta Mangles hasta la zona de Cayo Levantado donde las embarcaciones frágiles y pequeñas pueden realizar sus operaciones, sin aventurarse fuera de la misma por vientos y oleaje anormal.**

**ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION**

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 , \*462 de la OPTIC.
3. Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
4. Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua.

**JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,**  
**Mayor General ® E.R.D.**  
**Director General del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"**

C/Ortega y Gasset con Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, 1era. Planta – Teléfonos (809)472-0909- Fax:  
(809)472-8624

Página Web: [www.coe.gov.do](http://www.coe.gov.do)